



Qué es el plan de fomento del alemán con fines profesionales?

El plan de fomento del alemán con fines profesionales es una oferta de cursos para todos los inmigrantes que busquen trabajo o que quieran ascender en su profesión.

Los cursos están subvencionados por el Fondo Social Europeo (ESF) y organizados por el Departamento Federal de Inmigración y Refugiados (BAMF). Es por esto que el plan de fomento del alemán con fines profesionales se llama también «Programa ESF-BAMF».

Existen cursos ESF-BAMF en toda Alemania. La mayoría de ellos consisten en:

- Enseñanza del alemán con fines profesionales
- Cursos especializados
- Prácticas
- Visitas a empresas

Un curso tiene como máximo 730 horas lectivas y una duración de seis meses a tiempo completo y de hasta doce meses a tiempo parcial.

Cuál es el objetivo del plan de fomento del alemán con fines profesionales?

Al terminar un curso, estará lo suficientemente cualificado lingüística y profesionalmente como para encontrar un puesto de trabajo más fácilmente o seguir mejor los cursos de formación continua.

Quién puede participar?

El programa ESF-BAMF está dirigido sobre todo a los inmigrantes que estén disponibles para trabajar. Estos son personas que reciben el subsidio de desempleo de nivel I o II. Sin embargo, también puede tomar parte si tiene un empleo. Si no cobra prestaciones sociales, infórmese directamente en su institución competente sobre las posibilidades de participación en un curso ESF-BAMF. Encontrará información acerca de su institución competente en Internet en www.bamf.de.

Qué otros requisitos debe cumplir?

■ Trasfondo de inmigración

Tiene un trasfondo de inmigración cuando usted mismo, al menos uno de sus progenitores o sus abuelos inmigraron a Alemania. Su nacionalidad no es relevante.

■ Alemán como segunda lengua

El alemán no puede ser su lengua materna.

■ Enseñanza obligatoria terminada

Para poder participar en un curso de alemán con fines profesionales del programa ESF-BAMF debe haber terminado sus estudios obligatorios.

■ Curso de integración terminado

Debe haber terminado un curso de integración del Departamento Federal de Inmigración y Refugiados.

No necesita asistir a ningún curso de integración en dos casos:

- Ya tiene un conocimiento suficiente de la lengua alemana.
- Ya tiene un empleo y quiere asistir a uno de los cursos ESF-BAMF en su empresa.

Qué aprenderá en el curso?

Clases de alemán con fines profesionales

En las clases de alemán con fines profesionales aprenderá el vocabulario, la gramática y las expresiones que necesitará para entenderse de manera eficaz con sus colegas, clientes y superiores.

Otro aspecto esencial de los cursos es la lengua escrita: aprenderá, por ejemplo, a extraer la información importante de un texto de manera rápida, o qué tiene que tener en cuenta a la hora de escribir correos electrónicos y cartas. Las clases de alemán fomentan y acompañan la parte relativa a la cualificación, pero también proporcionan conocimientos de alemán para la vida laboral en general. Muchos de estos nuevos conocimientos le serán útiles también en la vida privada.

Cualificación

La parte relativa a la cualificación se puede dividir en tres partes, según la orientación del curso:

- Cursos especializados
- Prácticas
- Visitas a empresas

Las tres partes de la cualificación dependen de sus conocimientos previos y de lo que vaya a necesitar en su futuro empleo: los cursos especializados pueden constar de estudios profesionales generales y específicos, así como de formación para realizar solicitudes de trabajo. Asimismo, se pueden adquirir o refrescar conocimientos de matemáticas e informática.

Los cursos especializados deben asociarse lo antes posible a una actividad práctica que le permita practicar y ampliar lo aprendido. Todo esto se fomenta y acompaña de manera intensiva con las clases de alemán.

Con las visitas a empresas, conocerá el mundo laboral y podrá quizá hacerse una idea de cómo será su puesto de trabajo.

Cómo puede participar en el programa ESF-BAMF?

- Si recibe el subsidio de desempleo de nivel I o II o está registrado como solicitante de empleo, diríjase a su consejero de la agencia nacional de empleo (Arbeitsagentur), la oficina de empleo (Jobcenter) o la institución responsable de los desempleados (Optionskommune). Estas le podrán proponer para participar en un curso de alemán con fines profesionales e indicarle la escuela de idiomas donde asistir al curso.
- Si tiene trabajo y es necesario que tome parte en un curso de alemán con fines profesionales para conservar su puesto, puede dirigirse a su jefe. Este recibirá información adicional del Departamento Federal.
- Si quiere trabajar pero no está registrado como solicitante de empleo, en primer lugar deberá registrarse en la agencia de empleo que le corresponda. De esta manera demuestra que está disponible para trabajar. Con este certificado ya puede dirigirse a la escuela de idiomas, que le indicará cómo proceder.

Qué pasa después?

- En la escuela de idiomas se determinarán en primer lugar sus requisitos de aprendizaje, sus cualificaciones y su nivel de alemán. Los resultados mostrarán el curso adecuado para usted y la duración del mismo.

- A lo largo del curso se examinarán sus progresos en el aprendizaje. Al final, la escuela determinará hasta qué punto ha alcanzado sus objetivos.
- Para realizar el curso con éxito deberá participar en las clases de manera activa, asistir regularmente y ser puntual.
- El profesor determinará sus progresos por escrito regularmente y, al final del curso, los evaluará con usted.
- Al final recibirá un certificado de participación en el que se detallarán tanto los objetivos de aprendizaje, como los contenidos y sus progresos. Así, el certificado de participación le resultará muy útil en su futura trayectoria profesional.

Cuánto cuesta la participación en el curso de alemán con fines profesionales?

La participación en el curso de alemán con fines profesionales es gratuita.

Gastos de desplazamiento

- Si recibe el subsidio de desempleo de nivel I o II, la escuela de idiomas le reembolsará los gastos de desplazamiento. Recibirá más información al respecto por parte de la escuela al comienzo del curso.
- Si no recibe el subsidio de desempleo de nivel I o II, los gastos de desplazamiento correrán a su cargo.

Guardería

- Si tiene hijos y no encuentra guardería en su lugar de residencia, la escuela de idiomas le ayudará.
- Asimismo, la escuela de idiomas le ayudará si no puede pagar la guardería

Dónde encontrará más información?

Si necesita información adicional, diríjase al

Departamento Federal de Inmigración y Refugiados (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge)
Referat 324 b – ESF-berufsbezogene Sprachförderung,
ESF-Verwaltungsstelle
Poller Kirchweg 101
51105 Köln

Línea directa del ESF:

Teléfono: 0221 – 92426 400

Correo electrónico: esf-verwaltung@bamf.bund.de

Encontrará **más información** por Internet en:

www.bamf.de/berufsbezogene-deutschfoerderung

Aviso legal

Editor:

Bundesamt für Migration und Flüchtlinge
Abteilung 3 Integration
Referat „Informationszentrum Integration“
Bürgerservice
90343 Nürnberg

Responsable: Claudia Möbus

Correo electrónico: info.buerger@bamf.bund.de

Sitio web: www.bamf.de

Redacción:

Referat „ESF-Verwaltungsstelle“

Versión: 06/2012

Impresión: Bonifatius GmbH, Druck – Buch – Verlag, Paderborn

Revisión:

KonzeptQuartier® GmbH

Fotografías: Marion Vogel

Plan de fomento del alemán con fines profesionales

(Programa ESF-BAMF)

